

ro en verificativo en medio del mayor orden
 la elección de Diputados al Congreso del Es-
 tado, por este Distrito, de cuyo acto se dio
 cuenta al Gobierno del Estado, remitién-
 dose los expedientes al 76. Congreso del
 mismo, para sus efectos legales correspon-
 dientes. No habiendo otro asunto de que
 tratar, se levantó la sesión, firmando la
 presente para su constancia ante mí
 el Secretario: Soy fe.

Juan González
 Francisco Cervantes

Antonio Garcia

José M. de Dios

Benito Gómez
 Modesto Gómez

José M. de Dios

Sesión del día 12 de diciembre de 1921.
 Presidencia del C. Juan González.
 En la Villa de Guaya Guaymas, Nuevo León,
 a los doce días del mes de diciembre de
 mil novecientos veintinueve, reunidos en
 el Salón de Cabildo los miembros que
 forman la Corporación Municipal, se
 dió lectura, abierta que fué la sesión, al
 acta del acuerdo anterior, siendo aprobada
 sin discusión. En seguida el C. Presidente
 se dió cuenta con una circular dirigida
 por la Sección de Comunidades en el Estado,
 por la cual se recomienda se dé cuenta del
 número de comunidades que existan dentro
 de la jurisdicción que para la presente fe
 chas no hubieren dado cumplimiento con
 la ley sobre disolución de las mismas,
 y en esta virtud se acordó por la Corpora-
 ción se dé cumplimiento a la mayor bre-
 vedad, a la circular de referencia. Al con-
 firmación y por los C. C. Presidente Municipal
 y Copresidente de Abjornados Municipales

se dio cuenta de que el erario de este Municipio ha contribuido con las cantidades de mil ciento setenta y nueve pesos veintidos centavos. Doseiscientos setenta y nueve pesos, treinta y cinco centavos, y seiscientos sesenta pesos catore centavos, para las obras de entubacion de aguas llevadas a cabo en el Municipio, cuya entubacion procede del vertiente denominado "Los Arripos", con destino a la plaza "Juarez", de este mismo lugar, cuyas cantidades en conjunto agregadas a la de treinta pesos que por cuenta de este mismo erario se invirtieron en la compra de cincuenta naranjos injertos, para la misma plaza, forman el total de dos mil ciento cuarenta y ocho pesos setenta y un centavo. Fue esta inversion la hicieron de acuerdo con las facultades que para ello les fueron concedidas por el Ayuntamiento, habiendo hecho tales inversiones en la mejor forma posible, de todo lo cual que do expresado con satisfaccion el Ayuntamiento aprobando el gasto que en diversas partidas se mencionan, quedando en pie la facultad de que se habla para que a medida que lo permitan las circunstancias del erario municipal se inviertan por los funcionarios aludidos, cantidades de dinero en la obra de arreglo y embellecimiento de la plaza "Juarez", dando cuenta de ello al Ayuntamiento, no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion, firmando la presente para su constancia, ante mi el Secretario: Day fé.

Juan González
 Francisco Cervantes
 Antonio Garcia
 Benito Gómez
 José M. de Dion
 José M. Venustiano